

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE GRANADA POR LA QUE SE DESIGNAN MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE: CONTR 2024 275759 (01/2024/32L)

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, ASÍ COMO DE OTROS TRABAJOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA OFICINA DE EMPLEO EN MOTRIL (GRANADA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 146.2 b), 157.5 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 21 y 22.3, del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente contrato.

Esta Dirección Provincial, en el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por virtud del resuelto tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA n.º 135 de 17/07/2023) modificada por Resolución de 25 de marzo de 2024, del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA n.º 70 de 11/04/2024); en relación con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA n.º 25 de 26/07/2022; corrección de errores en BOJA n.º 26 de 27/07/2022) modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto (BOJA n.º 27 de 08/08/2022); y con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y en su interrelación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

Dirección Provincial de Granada.
Secretaría Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		19/08/2024	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1A3k7012lrhzMamC2e0btvEWI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESUELVE

Designar como miembros de la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, relativa a la adjudicación por procedimiento abierto del "Contrato de Servicios de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de Obras, así como de otros trabajos relacionados con actividades de la construcción, para la edificación de una oficina de empleo en Motril (Granada)", para la elaboración de los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre n.º 2 referida a criterios a valorar mediante un juicio de valor, a los siguientes:

- D. Emilio Herrera Fiestas, Titulado Superior (Arquitecto) adscrito a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
- Dña. María Dulcenombre González Amate, Asesora Técnica en Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
- Elvira Belén Correa Pedrosa, Directora del ATE de Motril.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: José Javier Martín Cañizares

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		19/08/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1A3k7012lrhzMamC2e0btvEWI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	